

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA RODEORO CIA. LTDA.
31 de 2014

En la ciudad de Machala, hoy 31 de marzo del año 2014, a las nueve horas con cinco, reunidos en las calles olmedo y 23 de Abril, se reúne la Junta Universal de socios de la **RODEORO CIA. LTDA.**, con la concurrencia de sus socios señores. El señor **ABG. JOHN LAUTARO PASTOR BLACIO**, con MIL SETECIENTAS CINCUENTA (1.750) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y pagadas en numerario, el cincuenta por ciento del capital que suscribe, esto es, la cantidad de OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (875,00 USD.).- El señor **GEORGE MAURICIO PASTOR BLACIO**, con MIL QUINIENTAS (1.500) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y pagadas en numerario, el cincuenta por ciento del capital que suscribe, esto es, la cantidad de SETECIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (750,00 USD.); El señor **ROLANDO DE JESUS OCHOA MENDIETA**, con MIL (1.000) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y pagadas, en numerario, el cincuenta por ciento del capital que suscribe, esto es, la cantidad de QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (500,00 USD.).- Señora **Zaida Patricia Duran Andrade**, con UN MIL (1.000) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y pagadas, en numerario, el cincuenta por ciento del capital que suscribe, esto es, la cantidad de QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (500,00 USD.).- El señor **ANTONIO EUGENIO GUALAN TORRES**, con UN MIL (1.000) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y pagadas, en numerario, el cincuenta por ciento del capital que suscribe, esto es, la cantidad de QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (500,00 USD.).- El señor **JUAN VICENTE POGO LABANDA**, con UN MIL (1.000) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y pagadas, en numerario, el cincuenta por ciento del capital que suscribe, esto es, la cantidad de QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (500,00 USD.).- El señor **ANDRES MARIO LEÓN CARRIÓN**, con QUINIENTAS (500) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y pagadas, en numerario, el cincuenta por ciento del capital que suscribe, esto es, la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (250,00 USD.).- El señor **FREDDY MAURICIO GONZALEZ PINEDA**, con QUINIENTAS (500) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y pagadas, en numerario, el cincuenta por ciento del capital que suscribe, esto es, la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (250,00 USD.).- El señor **ARIOSTO ARQUIMIDES CALDERON VERA**, con QUINIENTAS (500) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y pagadas, en numerario, el cincuenta por ciento del capital que suscribe, esto es, la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (250,00 USD.).- El señor **JOHN ALEJANDRO ARGUDO RONQUILLO**, con QUINIENTAS (500) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y pagadas, en numerario, el cincuenta por ciento del capital que suscribe, esto es, la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (250,00 USD.).- El señor **JULIO PATRICIO GOMEZ PELAEZ**, con QUINIENTAS (500) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y pagadas, en numerario, el cincuenta por ciento del capital que suscribe, esto es, la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (250,00 USD.).- El señor **HECTOR ASAEL MORALES CASTRO**, con QUINIENTAS (500) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y pagadas, en numerario, el cincuenta por ciento del capital que suscribe, esto es, la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (250,00 USD.).- El señor **ANGEL HERMEL LOAYZA SALAZAR**, con DOSCIENTAS CINCUENTA (250) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y pagadas, en numerario, el cincuenta por ciento del capital que suscribe, esto es, la cantidad de CIENTO VEINTICINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (125,00 USD.).- El señor **JUAN JOSÉ PATIÑO VASQUEZ**, suscribe DOSCIENTAS CINCUENTA (250) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de

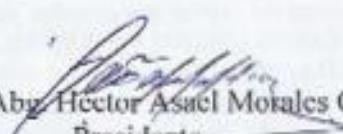
ellas; y pagadas, en numerario, el cincuenta por ciento del capital que suscribe, esto es, la cantidad de CIENTO VEINTICINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (125,00 USD.).- La señora REGINA BOLIVIA HERAS ERAS, con DOSCIENTAS CINCUENTA (250) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y pagadas, en numerario, el cincuenta por ciento del capital que suscribe, esto es, la cantidad de CIENTO VEINTICINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (125,00 USD.), quienes representan el cien por cientos del Capital Social suscrito, y el capital pagado que asciende a la suma de CINCO MIL QUINIENTOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US. \$ 5.500) acordando por unanimidad de votos del Capital Social concurrente, constituirse en Junta Universal de conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con igual unanimidad acuerdan tratar como único orden del día el siguiente:

UNO.- Constatación del quórum

Dos.- APROBACION DEL INFORME DE GERENTE

TRES: APROBACION DE BALANCES DEL PERIODO 2013

El Presidente señor Abg. HECTOR ASAEL MORALES CASTRO, dispone que se trate el punto uno del orden del día el mismo que consiste en la constatación del quórum.- El Presidente dispone al Gerente que se verifique la asistencia de los socios con el fin de constatar el quórum reglamentario, el Gerente afirma que una vez pasada la lista de los socios constata que este lleva el cien por ciento del Capital de la Compañía, De inmediato se pasa a tratar el punto dos .- APROBACION DEL INFORME DE GERENTE, una vez leido el informe a la sala y luego de su debida deliberación es aprobado por unanimidad de los asistentes, luego se pasa a tratar el tercer punto del orden del dia. Que es la aprobación de los Balances del periodo 2013, el mismo que es analizado y luego de la debida deliberación es aprobado por los socios asistentes el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta , transcurrido el cual y con la presencia del capital pagado, se reinstala la sesión, dándose lectura a la presente acta por intermedio del Secretario, siendo aprobada su texto en forma integral y por unanimidad, con lo cual se declara concluida la presente Junta, siendo las once horas del indicado día firmando para constancia los socios concurrentes en unidad de acto con el señor Presidente y secretario que certifican.


Abg. Hector Asael Morales Castro
Presidente
C.C. 0702348855


Ing. George Mauricio Pastor Blacio
Secretario
C.C. 0702808809